



VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Director de la Escuela de Tecnología Médica, Lic. Gabriel Marinetti, en la que eleva la solicitud efectuada por el alumno **Pedro Gabriel BERTON, D.N.I. N° 31.637.756, Matrícula N° 200562010** egresado de la Carrera de Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología, respecto de la equivalencia de la asignatura FISILOGÍA HUMANA, con similar de la Carrera de Licenciatura en Producción en Bio- Imágenes;

CONSIDERANDO:

- Que, de fojas 2 a 7 se adjunta Fotocopia de la Libreta de Trabajos Prácticos, Certificado de materias rendidas del alumno Pedro Gabriel BERTON;
- Que, se adjunta los programas y el informe presentado por la Sra. Profesor Titular de la asignatura Fisiología Humana de la Escuela de Tecnología Médicas (fojas 8 a 24);
- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini (fojas 25);
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 24/02/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

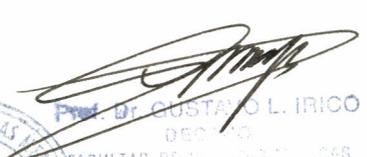
Art. 1°: Otorgar al alumno **Pedro Gabriel BERTON, D.N.I. N° 31.637.756, Matrícula N° 200562010**, la equivalencia de la asignatura FISILOGÍA HUMANA (aprobada con 8 puntos) de la Carrera de Licenciatura en Bio- Imágenes, con similar cursada y aprobada en la de la Carrera de Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología de la Escuela de Tecnología Médica, teniendo en cuenta el Visto Bueno de Secretaría Académica de esta Facultad.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.sm.smz